

VISTOS:

1. *La ayuda que presta la Fundación Teletón, siendo la obra más importante que se ha realizado en beneficio de los niños y jóvenes con discapacidad de nuestro país;*
2. *La necesidad de cooperar en el desarrollo de las actividades, pensadas para reunir fondos en beneficio de esta obra, considerando la invaluable ayuda gratuita que desde esta fundación, recibieron, reciben y seguirán recibiendo niños quinteranos;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de las distintas actividades formuladas para cooperar con esta obra a nivel comunal y que se llevarán a cabo durante todo el mes de noviembre y los días 1, 2 y 3 de diciembre finalizando con un show artístico en la calle Francisco Bilbao.
- 2.- **DISPÓNGASE** el apoyo municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPÚTENSE**, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Asesor Jurídico
6. Control
7. DIDECO

MCP/YGS/MG/afb.